



Informe de Auditoría de Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos (véanse notas 4 (e) y 14 (b) de las cuentas anuales)

Los principales ingresos de la Sociedad Gestora, dada su naturaleza, son los relativos a la comisión de gestión devengada que repercute a los Fondos que gestiona. El correcto reconocimiento de estos ingresos es un aspecto relevante en nuestra auditoría de la Sociedad Gestora.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de los Fondos gestionados.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos son los siguientes:

- Recálculo de la comisión de gestión de los Fondos que gestiona.
- Verificación de que el porcentaje de comisión aplicado es acorde con el Reglamento de los Fondos.
- Hemos comparado que los ingresos devengados por la Sociedad Gestora por este concepto se encuentran registrados como gasto en los Fondos que gestiona.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales _____

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Fernando Renedo Avilés
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.478

9 de junio de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/01282

SELLO CORPORATIVO: €9,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros con dos decimales)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31.12.20</u>	<u>31.12.19</u>
Inversiones crediticias	5		
Crédito a intermediarios financieros		575.497,63	632.643,47
Crédito a particulares		31.605,07	-
		<u>607.102,70</u>	<u>632.643,47</u>
Inversiones financieras	6		
Inversiones financieras a largo plazo		596.169,46	225.000,00
Activo material	7	61.629,92	66.180,87
Resto de activos	11	31.772,02	29.600,00
		<u>1.296.674,10</u>	<u>953.424,34</u>
<u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado	9		
Deudas con intermediarios financieros o particulares		66.293,47	-
Pasivos fiscales			
Corrientes	10	140.098,10	48.027,78
Diferidos		1.542,36	-
		<u>141.640,46</u>	<u>48.027,78</u>
Resto de pasivos	12	145.650,30	120.644,41
		<u>353.584,23</u>	<u>168.672,19</u>
Fondos propios	13		
Capital			
Escriturado		147.320,00	147.320,00
Prima de emisión		42.680,00	42.680,00
Reservas		204.752,15	349.482,49
Resultado del ejercicio		543.710,62	245.269,66
		<u>938.462,77</u>	<u>784.752,15</u>
Ajustes por valoración	13	4.627,10	-
		<u>943.089,87</u>	<u>784.752,15</u>
		<u>1.296.674,10</u>	<u>953.424,34</u>
PROMEMORIA			
Carteras gestionadas	14 (b)	85.213.883,46	49.722.041,97
		<u>85.213.883,46</u>	<u>49.722.041,97</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados a
31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en euros con dos decimales)

	Nota	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados		0,45	0,57
Margen de Intereses		0,45	0,57
Comisiones percibidas	14 (b)	2.086.357,16	1.544.486,98
Otros productos de explotación		142.282,01	614,02
		<u>2.228.639,17</u>	<u>1.545.101,00</u>
Margen Bruto		<u>2.228.639,62</u>	<u>1.545.101,57</u>
Gastos de personal	14 (c)	(775.443,73)	(655.636,23)
Gastos generales	14 (d)	(716.784,32)	(557.446,80)
Amortización	7	(11.332,21)	(4.942,33)
Resultado de la actividad de explotación		<u>725.079,36</u>	<u>327.076,21</u>
Resultado antes de impuestos		725.079,36	327.076,21
Impuesto sobre beneficios	15	(181.368,74)	(81.806,55)
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones continuadas		<u>543.710,62</u>	<u>245.269,66</u>
Resultado del ejercicio		<u>543.710,62</u>	<u>245.269,66</u>
Beneficio por acción			
Básico		36,91	16,65

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	<u>2020</u>
Resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias	543.710,62
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto por ajustes por cambios de valor	
Por ajustes por cambio de valor (nota 6)	
Activos financieros disponibles para la venta	6.169,46
Efecto impositivo	<u>(1.542,36)</u>
Total de ingresos y gastos del ejercicio imputados directamente al patrimonio neto	<u>4.627,10</u>
Total ingresos y gastos del ejercicio	<u><u>548.337,72</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	<u>Capital escriturado</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Ajustes de valoración</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	147.320,00	42.680,00	349.482,49	245.269,66	-	784.752,15
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	543.710,62	4.627,10	548.337,72
Operaciones con socios o propietarios						
Dividendos	-	-	(390.000,00)	-	-	(390.000,00)
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>245.269,66</u>	<u>(245.269,66)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u><u>147.320,00</u></u>	<u><u>42.680,00</u></u>	<u><u>204.752,15</u></u>	<u><u>543.710,62</u></u>	<u><u>4.627,10</u></u>	<u><u>943.089,87</u></u>

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

Resultado del ejercicio	<u>245.269,66</u>
Total de ingresos y gastos del ejercicio	<u><u>245.269,66</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	<u>Capital escriturado</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	147.320,00	42.680,00	152.365,37	197.117,12	539.482,49
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	245.269,66	245.269,66
Operaciones con socios o propietarios					
Dividendos	-	-	-	-	-
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>197.117,12</u>	<u>(197.117,12)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u><u>147.320,00</u></u>	<u><u>42.680,00</u></u>	<u><u>349.482,49</u></u>	<u><u>245.269,66</u></u>	<u><u>784.752,15</u></u>

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Estados de Flujos de Efectivos para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros con dos decimales)

	2020	2019
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>704.635,42</u>	<u>270.435,58</u>
Resultado antes de impuestos	725.079,36	327.076,21
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización (+)	<u>11.332,21</u>	<u>4.942,33</u>
Resultado ajustado (+/-)	<u>736.411,57</u>	<u>332.018,54</u>
Disminución neta en los activos en explotación		
Inversiones crediticias (+/-)	(31.605,07)	-
Otros activos de explotación (+/-)	<u>(2.172,02)</u>	<u>(18.100,00)</u>
	(33.777,09)	(18.100,00)
Disminución neta en los pasivos en explotación		
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	66.293,47	-
Otros pasivos de explotación	<u>25.005,89</u>	<u>31.078,81</u>
	91.299,36	31.078,81
Pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	<u>(89.298,42)</u>	<u>(74.561,77)</u>
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(371.781,26)</u>	<u>(282.012,60)</u>
Cobros (+)		
Inversiones financieras	25.000,00	-
Pagos (-)		
Inversiones financieras	(390.000,00)	(225.000,00)
Activos materiales	<u>(6.781,26)</u>	<u>(57.012,60)</u>
	(396.781,26)	(282.012,60)
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	<u>(390.000,00)</u>	<u>-</u>
Cobros y pagos por instrumento de patrimonio		
Emisión de capital	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
Dividendos (-)	<u>(390.000,00)</u>	<u>-</u>
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>
5. Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (1+2+3+4)	<u>(57.145,84)</u>	<u>(11.577,02)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	<u>632.643,47</u>	<u>644.220,49</u>
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	<u>575.497,63</u>	<u>632.643,47</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido, el 14 de septiembre de 2015.

Su domicilio social se halla establecido en la calle Juan Bravo nº10, 2º, Madrid, 28006.

La Sociedad no presenta cuentas consolidadas por no concurrir en las circunstancias del artículo 42 del Código de Comercio.

Las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo se regulan por sus estatutos, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus entidades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sector financiero, por la Ley 26/2003, de 17 de julio y por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta normativa establece, entre otros aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- Requerimientos de recursos propios adicionales en base al valor total de las carteras gestionadas.
- Contar con una buena organización administrativa y contable, así como los medios humanos y técnicos y procedimientos de control interno y de gestión, control de riesgos, procedimientos y órganos para la prevención del blanqueo de capitales y normas de conducta, adecuados a las características y volumen de su actividad.

La Sociedad fue inscrita en el Registro mercantil con fecha 9 de octubre de 2015 y en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 108.

Su objeto social es la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo, entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, fondos de capital riesgo europeos y fondos de capital riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de administración, comercialización de la entidad, actividades relacionadas con los activos de la entidad. Además, como servicios accesorios, la Sociedad puede realizar la gestión de carteras de inversión, asesoramiento en materia de inversión, custodia y administración de participaciones y acciones y la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2020, tiene asignada la administración, representación y gestión de K Fund, F.C.R.E., K Fund II, F.C.R.E. y MVB Fund, F.C.R. Al 31 de diciembre de 2019, tenía asignada la administración, representación y gestión de K Fund, F.C.R.E. y MVB Fund, F.C.R.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

a) Situación actual derivada de la pandemia del Coronavirus

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurrieron constituyeron, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español consideró necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020.

El impacto económico derivado de la mencionada declaración llevó tanto al Gobierno español como a las autoridades europeas e internacionales a tomar medidas de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

La Sociedad, por su parte, también ha tomado las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones y de sus negocios. Para ello ha provisto a sus empleados de equipos informáticos y teléfonos móviles al objeto de posibilitar el normal desempeño de sus funciones desde sus domicilios con conexión en remoto a los sistemas de la Sociedad. Asimismo, y en lo que a gestión de personas se refiere se han eliminado totalmente las reuniones presenciales sustituyéndose éstas por videoconferencias con el fin de garantizar la seguridad e integridad del personal.

Pese a la situación excepcional creada la actividad de gestión, de control de cumplimiento normativo y de riesgos no se ha visto impactada. A fecha de formulación se siguen prestando los servicios a clientes con normalidad.

A pesar de la existencia de una vacuna efectiva contra el COVID-19 en fase de comercialización masiva, la aparición de nuevas variantes del virus podrá impactar en el entorno macroeconómico español e internacional y de forma directa e inmediata a la valoración de los activos financieros y por tanto de las carteras gestionadas, hechos que podrían afectar al volumen de negocio. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro valorar el efecto de esta situación sobre el negocio en los próximos ejercicios, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, que no comprometerá la continuidad de los negocios, cuyo efecto se registrará prospectivamente. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando un seguimiento constante de la evolución de la situación, con el fin de informar de cualquier cambio en esta evaluación en el caso de que sea necesaria.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación de las Cuentas anuales(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 2 de junio de 2020.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2020, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2021, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido de la aplicación de estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véanse notas 10 y 15).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	<u>543.710,62</u>
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	<u>543.710,62</u>

La distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, aprobada por la Junta General de Accionistas el 2 de junio de 2020, fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	<u>245.269,66</u>
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	<u>245.269,66</u>

(4) Normas de Registro y Valoración(a) Instrumentos financieros(i) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja en el balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Cartera de inversiones crediticias: está integrada por aquellos activos financieros, no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente se presentan valorados a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, o a valor nominal cuando su vencimiento es inferior a un año. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.
- Cartera de negociación: Activos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en cuentas de pérdidas y ganancias.
- Cartera de Activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros: los pasivos financieros que no se clasifican como mantenidos para negociar, como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida y posteriormente se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando su vencimiento sea inferior a un año, estos pasivos se valoran a valor nominal.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Sociedad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Sociedad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance.

(iii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

(iv) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o coste (inversiones crediticias)

En este caso, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

(v) Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Activo Material(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	Lineal	10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su importe recuperable, entendiéndose este último como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en el epígrafe “pérdidas procedentes del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico, prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure, prorrogable o no, su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo no específico se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecuten en un acto singular se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(f) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se va a acoger al plan.

(g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(h) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Reclasificaciones:** incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos.
- **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(j) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo como sigue:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Crédito a intermediarios financieros		
Depósitos a la vista	575.497,63	632.643,47
Crédito a particulares		
Deudores por comisiones pendientes (nota 14 (b) y 16)	31.294,86	-
Otros deudores	310,21	-
	31.605,07	-
	<u>607.102,70</u>	<u>632.643,47</u>

Depósitos a la vista al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge saldos en cuenta corriente mantenidos con entidades financieras, que devengan intereses a tipos de mercado.

Deudores por comisiones pendientes al 31 de diciembre de 2020 recoge los saldos pendientes de cobro por concepto de comisiones de gestión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El vencimiento de los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es inferior al año.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Inversiones Financieras a Largo Plazo

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	31.12.20	31.12.19
MVB Fund, F.C.R. (nota 16 (a))	456.169,46	225.000,00
K Fund II, F.C.R. (nota 16 (a))	140.000,00	-
	<u>596.169,46</u>	<u>225.000,00</u>

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020.

El detalle y el movimiento de las inversiones durante los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros				
	Saldo al 31.12.19	Altas	Bajas	Ajustes por Valoración	Saldo al 31.12.20
MVB Fund, F.C.R.	225.000,00	225.000,00	-	6.169,46	456.169,46
K Fund II, F.C.R.	-	165.000,00	(25.000,00)	-	140.000,00
Total	<u>225.000,00</u>	<u>390.000,00</u>	<u>(25.000,00)</u>	<u>6.169,46</u>	<u>596.169,46</u>
				(notas 10 y 13 (g))	

	Euros			
	Saldo al 31.12.18	Altas	Ajustes por Valoración	Saldo al 31.12.19
MVB Fund, F.C.R.	-	225.000,00	-	225.000,00
Total	<u>-</u>	<u>225.000,00</u>	<u>-</u>	<u>225.000,00</u>

Ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2020, recoge las variaciones entre el valor razonable y el coste de las inversiones que se han recogido en el patrimonio, neto de su efecto fiscal (véanse notas 10 y 13 (g)).

Un detalle de las inversiones realizadas durante el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

- MVB Fund, F.C.R.

Con fecha 7 de julio de 2020, la Sociedad ha realizado suscripciones por importes de 156.000,00 y 69.000,00 euros, respectivamente.

Con fechas 26 de julio y 29 de julio de 2019, la Sociedad realizó suscripciones por importes de 156.000,00 y 69.000,00 euros, respectivamente.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- K Fund II, F.C.R.

Con fechas 11 de marzo de 2020, la Sociedad ha realizado una suscripción por importe de 165.000,00 euros. Adicionalmente, con fecha 29 de diciembre de 2020, el Fondo ha realizado una devolución a la Sociedad por un importe de 25.000,00 euros.

(7) Activo Material

El detalle y movimiento del activo material, es como sigue:

	Euros				
	31.12.18	Altas	31.12.19	Altas	31.12.20
<u>Coste</u>					
Mobiliario	17.566,86	57.012,60	74.579,46	6.781,26	81.360,72
<u>Amortización</u>					
Mobiliario	(3.456,26)	(4.942,33)	(8.398,59)	(11.332,21)	(19.730,80)
	<u>14.110,60</u>	<u>52.070,27</u>	<u>66.180,87</u>	<u>(4.550,95)</u>	<u>61.629,92</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no dispone de elementos totalmente amortizados.

No hay activos materiales para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que se haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la totalidad de los activos materiales se encuentran situados en territorio nacional y están afectos a la explotación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Arrendamientos Operativos - Arrendatario

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad tiene arrendada una oficina en la C/ Juan Bravo, 10 (Madrid).

Una descripción del contrato de arrendamiento más relevante es como sigue:

Arrendamiento	Duración	Fianza (nota 11)	Penalizaciones
Local de oficinas en el piso 2º de la calle Juan Bravo, 10 de Madrid	10 julio 2019 - 10 julio 2024	24.600,00 euros	Resolución contrato en caso incumplimiento

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos en el ejercicio 2020 es de 60.637,12 euros (38.013,61 euros en 2019) (véase nota 14 (d)).

Los pagos mínimos futuros a pagar por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Hasta un año	49.200,00	49.200,00
Entre uno y cinco años	124.145,75	172.200,00
	<u>173.345,75</u>	<u>221.400,00</u>

(9) Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones a pagar (nota 16 (a))	<u>66.293,47</u>	<u>-</u>

Comisiones a pagar recoge al 31 de diciembre de 2020 un saldo pendiente de devolución por concepto de comisiones de gestión cobradas.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Pasivos Fiscales

La composición de pasivos fiscales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Pasivos Fiscales	Euros			
	31.12.20		31.12.19	
	Corriente	Diferido	Corriente	Diferido
Administraciones Públicas:				
Impuesto sobre Sociedades (nota 15)	140.098,10	-	48.027,78	-
Activos diferidos por ajustes de cambio de valor (notas 6 y 13 (g))	-	1.542,36	-	-
	<u>140.098,10</u>	<u>1.542,36</u>	<u>48.027,78</u>	<u>-</u>

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos por ajustes de cambio de valor es como sigue:

	Euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31.12.18	-	-
Altas	-	-
Bajas	-	-
Saldo al 31.12.19	-	-
Altas	-	1.542,36
Bajas	-	-
Saldo al 31.12.20	<u>-</u>	<u>1.542,36</u>

El saldo de este epígrafe se encuentra denominado en euros.

(11) Resto de Activos

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Fianzas (nota 8)	24.600,00	24.600,00
Periodificaciones	2.172,02	-
Otros activos	5.000,00	5.000,00
	<u>31.772,02</u>	<u>29.600,00</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Resto de Pasivos

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	31.12.20	31.12.19
Acreeedores por prestaciones de servicios	33.126,72	65.101,67
Acreeedores partes vinculadas (nota 16)	11.821,00	551,96
Administraciones Públicas:		
I.V.A.	664,86	-
I.R.P.F.	87.816,53	43.993,33
Seguridad Social	12.221,19	10.997,45
	<u>145.650,30</u>	<u>120.644,41</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El vencimiento de los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

(13) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital Escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital de la Sociedad se encuentra representado por 14.732 acciones nominativas de 10 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del Capital Social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Porcentaje de participación	
	2020	2019
Carina Szpilka Lazaro	30,02%	30,02%
Iñigo Maria de Arrola Ruiz de la Escalera	30,02%	30,02%
Ignacio Larrú Martínez	19,98%	19,98%
Pablo Ventura Aranguren	19,98%	19,98%
	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

(c) Reserva legal

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(d) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene dotada una reserva voluntaria por importe de 175.288,15 euros (320.018,49 euros a 31 de diciembre de 2019). Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(e) Requerimientos de Recursos Propios

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener los siguientes recursos propios mínimos:

- Capital social mínimo de 125 miles de euros, totalmente desembolsados.
- Adicionalmente, cuando el valor total de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, las sociedades gestoras deberán aumentar los recursos propios. Esta cuantía adicional de recursos propios equivaldrá al 0,02 por ciento del importe en que el valor de las carteras de la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- La cuantía adicional de recursos propios podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- Cuando la sociedad gestora realice alguna de las actividades contempladas en los artículos 42.4.b) y 43.1, le será de aplicación las exigencias de recursos propios en cuanto a dichas actividades previstas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- En ningún caso, los recursos propios de las sociedades gestoras podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las sociedades gestoras deberán:
 - i) Tener recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional, por el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado.
 - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional que esté en consonancia con los riesgos cubiertos.
- Los recursos propios mínimos exigibles, se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encontrarán las entidades previstas en esta Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

La definición de los recursos propios computables de las sociedades gestoras le es de aplicación lo previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo. En el caso de la Sociedad, le aplicaría las siguientes partidas contables al 31 de diciembre de 2020:

- Capital Social
- Prima de emisión
- Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los recursos propios de la Sociedad cumplen los requisitos establecidos por la Ley 22/2014.

(f) Dividendos

Con fecha 27 de octubre de 2020, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo con cargo a las reservas voluntarias por importe de 250.000,00 euros.

Con fecha 18 de febrero de 2020, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo con cargo a las reservas voluntarias por importe de 140.000,00 euros.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Ajustes por cambios de valor

El detalle y movimiento de los ajustes de valor registrados en patrimonio neto que han supuesto una modificación al coste de la inversión de las participaciones es como sigue:

	Euros				
	Saldo al 31.12.18	Ajustes por valoración	Saldo al 31.12.19	Ajustes por valoración	Saldo al 31.12.20
MVB Fund, F.C.R.	-	-	-	4.627,10	4.627,10
				(notas 6 y 10)	

(14) Ingresos y Gastos(a) Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la gestión y administración de entidades de capital-riesgo (véase nota 1), y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España.

(b) Comisiones percibidas

El patrimonio gestionado por la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

	Euros	
	2020	2019
K Fund, F.C.R.E.	32.894.302,63	28.088.826,56
MVB Fund, F.C.R.	47.306.597,95	21.633.215,41
K Fund II, F.C.R.E.	5.012.982,88	-
	<u>85.213.883,46</u>	<u>49.722.041,97</u>

Un detalle de las comisiones percibidas de acuerdo con su naturaleza, así como sus patrimonios gestionados, es como sigue:

Comisiones percibidas	Euros	
	2020	2019
Comisiones de Fondos de Capital Riesgo De gestión sobre patrimonio (nota 16 (a))	<u>2.086.357,16</u>	<u>1.544.486,98</u>

“Comisiones de Fondos de Capital Riesgo”, recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión de los Fondos que gestiona (véase nota 1).

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad percibe de K Fund, F.C.R.E. durante el periodo de inversión una comisión de gestión del 2,5% anual calculada sobre los compromisos totales del Fondo. Una vez finalice el período de realización de inversiones, la comisión se aplicará al resultado de la suma del coste de adquisición de todas las inversiones realizadas por el Fondo al final del trimestre anterior, menos el coste de adquisición de Sociedades Participadas que hubieran sido liquidadas, menos el coste de la depreciación irreversible, total o parcial de una inversión y menos el coste de la depreciación de una inversión en más del 50% de su coste de adquisición.

La Sociedad percibe de MVB Fund, F.C.R. durante el periodo de inversión una comisión de gestión del 0,3910% anual calculada sobre los compromisos totales del Fondo. Una vez finalice el período de realización de inversiones con su correspondiente prórroga, la comisión se aplicará al resultado de la suma de los importes comprometidos en Fondos Subyacentes más el coste de adquisición de las Sociedades Participadas, menos el coste de adquisición de las inversiones de los Fondos Subyacentes que hubieran sido desinvertidas por estos menos el coste de adquisición de las Sociedades Participadas desinvertidas.

La Sociedad percibe de K Fund II, F.C.R. durante el periodo de inversión una comisión de gestión del 1,9% anual calculada sobre los compromisos totales del Fondo. Una vez finalice el período de realización de inversiones con su correspondiente prórroga, la comisión se aplicará al resultado de la suma del coste de adquisición de todas las inversiones realizadas por el Fondo al final del trimestre anterior, menos el coste de adquisición de las inversiones ya desinvertidas en su totalidad o la parte de dicho coste correspondiente a una desinversión parcial, menos el coste de adquisición de Sociedades Participadas que hubieran sido liquidadas, menos el coste de la depreciación irreversible (write-off), total o parcial, de una inversión, y menos el coste de la depreciación de una inversión en más del 50% de su coste de adquisición (write-down).

Al 31 de diciembre de 2020, hay un saldo pendiente de cobro por importe de 31.294,86 euros por concepto de comisiones pendientes de cobro (cero euros al 31 de diciembre de 2019) (véanse notas 5 y 16 (a)).

(c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal devengados a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	662.871,24	562.662,17
Seguridad Social a cargo de la empresa	112.502,49	86.974,06
Otros gastos de personal	70,00	6.000,00
	<u>775.443,73</u>	<u>655.636,23</u>

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La distribución de los empleados de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	1	4	3	1	4
Técnicos	4	3	7	3	2	5
Administrativos	-	2	2	-	1	1
	<u>7</u>	<u>6</u>	<u>13</u>	<u>6</u>	<u>4</u>	<u>10</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen empleados con discapacidad alguna.

d) Gastos generales

El detalle de los gastos generales devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos (nota 7)	60.637,12	38.013,61
Servicios profesionales independientes	361.926,57	211.060,98
Órganos de gobierno (nota 16 (b))	185.165,03	135.941,33
Primas de seguro (nota 16 (b))	15.635,04	13.034,08
Servicios bancarios y similares	667,26	145,36
Relaciones públicas y representación	11.319,14	43.352,98
Suministros	840,24	1.671,53
Otros gastos	80.593,92	114.226,93
	<u>716.784,32</u>	<u>557.446,80</u>

(15) Situación Fiscal

La Sociedad está acogida al régimen fiscal para empresas de reducida dimensión, que son aquellas que obtuvieron en el ejercicio inmediatamente anterior unos ingresos netos inferiores a 10.000 miles de euros. El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades para las empresas de reducida dimensión es del 25%.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

A continuación, se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y la base imponible fiscal a 31 de diciembre de 2020 que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales de 2020, así como la conciliación entre el beneficio contable del ejercicio 2019 y la base imponible fiscal:

	Euros	
	2020	2019
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	725.079,36	327.076,21
Diferencias permanentes	395,58	-
	725.474,94	327.076,21
Cuota íntegra al 25%		
Impuesto sobre Sociedades	181.368,74	81.769,05
Retenciones y pagos a cuenta	(41.270,64)	(33.741,27)
Impuesto sobre Sociedades a pagar (nota 10)	140.098,10	48.027,78

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 y 2019 se calcula como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Base contable del impuesto (estimada)	725.474,94	327.076,21
Gasto por Impuesto sobre Sociedades al 25%	181.368,74	81.769,05
Regularizaciones por diferencias producidas entre la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior y la inicialmente estimada en las cuentas anuales	-	37,50
Deducciones	-	-
	181.368,74	81.806,55

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables presentados desde el 1 de enero de 2017. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(16) Partes Vinculadas(a) Transacciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	Euros	
	31.12.20	31.12.19
<u>Activo</u>		
Deudores por comisiones pendientes (nota 5)	31.294,86	-
Inversiones financieras a largo plazo (nota 6)	596.169,46	225.000,00
	<u>627.464,32</u>	<u>225.000,00</u>
<u>Pasivo</u>		
Acreedores partes vinculadas (nota 12)	11.821,00	551,96
Comisiones a pagar (nota 9)	66.293,47	-
	<u>78.114,47</u>	<u>551,96</u>
<u>Ingresos</u>		
Comisiones percibidas (nota 14 (b))	<u>2.086.357,16</u>	<u>1.544.486,98</u>

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han devengado obligaciones de pago en concepto de dietas de asistencia a los miembros del Consejo de Administración.

La remuneración de la Alta Dirección durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 175.610,03 euros (135.941,33 euros durante el ejercicio 2019) (nota 14 (d)). La Sociedad considera como Alta Dirección a 3 directivos en el ejercicio 2020 (3 directivos en el ejercicio 2019).

Durante el ejercicio 2020 se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo de administradores y directivos por importe de 15.635,04 euros (13.034,08 euros en 2019) (nota 14 (d)).

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos es la siguiente:

31.12.20			31.12.19		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
3	1	4	3	1	4

(c) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

(17) Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(18) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han ascendido a 10.000,00 euros, con independencia del momento de su facturación.

(19) Política y Gestión de Riesgos

Para una correcta gestión del riesgo la Sociedad dispone de varios mecanismos de control:

- Diversificación, con menos de un 15% del total de los fondos disponibles para la inversión destinados a cualquier inversión en una compañía.
- Prevención, con un proceso de análisis de inversiones que incluye todos los aspectos relevantes (entorno económico, análisis de los estados de las compañías y sus modelos de negocio, entrevistas personales y consultas a expertos en cada tecnología) así como presencia en los Consejos de Administración de las compañías invertidas.
- Actuación en caso de detectar cualquier indicio de riesgo en una de las compañías participadas por los fondos gestionados por Kanoar Ventures, S.G.E.I.C.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(20) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio los ejercicios 2020 y 2019 por la Sociedad es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Días</u>	
Periodo medio de pago a proveedores	26,77	29,33
Ratio de operaciones pagadas	96,91%	92,20%
Ratio de operaciones pendientes de pago	3.89%	7,80%
	<u>Euros</u>	
Total de pagos realizados	<u>667.218,16</u>	<u>661.551,87</u>
Total de pagos pendientes	<u>18.724,83</u>	<u>55.848,36</u>

(21) Acontecimientos Posteriores al Cierre

No existe hecho acaecido con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecte significativamente a las cuentas anuales o a la situación global de la Sociedad con posterioridad al 31 de diciembre de 2020.

KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2020

OBJETO SOCIAL

Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A., en adelante, “la Sociedad”, fue constituida el catorce de septiembre de dos mil quince. La Sociedad se rige por sus Estatutos Sociales, debidamente inscritos en el Registro Mercantil, y por lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, “LECR”) y en lo no previsto por ella, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Sociedades de Capital (en adelante, “LSC”) y por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, “LIIC”), así como las demás disposiciones legales de aplicación.

Figura inscrita con el número 108 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de fondos de capital riesgo, así como la gestión y control de sus riesgos.

A cierre del ejercicio 2020, la Sociedad gestionaba los siguientes fondos:

- **K FUND, Fondo de Capital Riesgo Europeo (“KFUND”)**

Constituido el 15 de Julio de 2016 e inscrito bajo el número 2 del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Inversión de Tipo Cerrado de la CNMV. Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria en sus etapas iniciales.

Su duración es de diez años prorrogables, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Gestión. En el mes de marzo del año 2020, ha alcanzado el fin del periodo de inversión, habiéndose iniciado inmediatamente el periodo de desinversión. En dicho periodo, por un lado, se ha comenzado a explorar las diversas posibilidades de desinversión de algunas participadas y, por otro lado, se han realizado inversiones de acompañamiento en otras participadas en las que han invertido fondos internacionales de reconocido prestigio.

- **MVB FUND, Fondo de Capital Riesgo (“MVB”)**

Constituido el 26 de Julio de 2019 e inscrito bajo el número 259 del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Inversión de Tipo Cerrado de la CNMV. Su objeto principal consiste en la toma de participaciones en otros fondos de capital riesgo (es un fondo de fondos) de tipo Venture Capital junto a la inversión directa de forma temporal en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria en sus etapas intermedias (valor compañía en el momento de la inversión por encima de 250 millones de dólares).

Su duración es de doce años prorrogables. En el año 2020, se ha invertido en 25 fondos de fondos y en 6 compañías mediante inversión directa.

- K FUND II, Fondo de Capital Riesgo Europeo (“KFUND II”)

Constituido el 3 de febrero de 2020 e inscrito bajo el número 22 del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Inversión de Tipo Cerrado de la CNMV. Es el fondo sucesor de K FUND.

Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria en sus etapas iniciales.

Su duración es de diez años prorrogables. En el año 2020, se ha invertido en ocho compañías.

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS NEGOCIOS

Sobre el sector en el que operan K FUND y K FUND II:

El presente ejercicio ha sido muy interesante para el ecosistema emprendedor español, y ello pese a los malos augurios iniciales derivados de la situación pandémica global.

En este sentido, en el ejercicio 2020, el número de operaciones de inversión en España ha crecido un 36% respecto del ejercicio precedente, hecho que confirma el interés de los inversores en el sector y propicia su buena evolución. Dicho porcentaje se traduce en la culminación de 336 operaciones de inversión en empresas tecnológicas en España.

Cabe destacar que el importe de las referidas inversiones ha descendido un 11,3% respecto del ejercicio 2019, con un volumen total de inversión de 1.105 millones de euros. Con carácter general, este descenso en el importe de inversión trae causa de dos factores: (i) los importes de cada ronda han sido más bajos de lo habitual; y, (ii) han proliferado las rondas de inversión en fase más temprana (capital semilla y Serie A). Este tipo de rondas tempranas ha crecido de forma muy relevante, tal y como evidencian los siguientes datos:

- Los importes de las operaciones en fase pre-semilla y semilla han oscilado entre 100.000€ y 1.000.000€, lo que implica una subida del 31,6%.
- Los importes de las operaciones en Serie A han oscilado entre 1.000.000€ y 5.000.000€, lo que supone un incremento del 48,6%.
- Los importes de las operaciones en Serie B han oscilado entre 5.000.000€ y 20.000.000€, lo que conlleva una subida del 34,3%.

El anterior crecimiento en rondas tempranas contrasta con la brusca caída en el número de rondas en fases posteriores (Serie C y Growth, que ha disminuido un 53,8%).

Aún con este descenso en operaciones de inversión tardías, las proyecciones para el futuro del sector en España son muy prometedoras, pues las rondas tempranas de inversión son el prelude de rondas tardías en las empresas.

En este sentido, los expertos en el sector han anticipado el mantenimiento del volumen de inversiones en fases tempranas de las empresas tecnológicas, así como un incremento de rondas tardías en los próximos ejercicios, lo cual permitirá consolidar su fortaleza en España. Y ello por cuanto el proceso de digitalización de las empresas, que se ha iniciado en España a un ritmo vertiginoso debido a la pandemia, unido al apetito inversor en empresas tecnológicas, ha propiciado un mayor interés en las inversiones de esta naturaleza.

Sobre el sector en el que opera MVB:

En el año 2020, el mercado de fondos de fondos de capital riesgo internacionales ha continuado la tendencia alcista de los últimos años. De hecho, han proliferado fondos de fondos con equipos gestores de prestigio internacional que ha permitido que MVB haya accedido a oportunidades de inversión muy interesantes.

Los expertos del sector mantienen sus buenas proyecciones para el próximo año al tratarse de un instrumento sólido, con buena tracción de retorno para los inversores.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA SOCIEDAD

En el año 2020, la Sociedad no ha presentado ningún riesgo e incertidumbres reseñables. De hecho, su situación financiera es desahogada, puesto que arroja un beneficio después de impuestos de 543.710,62 euros, siendo el total de fondos propios de 938.462,77 euros.

El equipo de la Sociedad se ha visto reforzado con la incorporación de un Director de Inversiones adicional, D. Sergio Álvarez Leiva. Su experiencia previa en el ecosistema emprendedor, unida a su especialización en producto, permite fortalecer todo el proceso de inversión y acompañamiento de las sociedades participadas de las carteras gestionadas por la Sociedad.

En cuanto a los fondos gestionados, KFUND se ha consolidado como uno de los fondos de referencia en el panorama de la inversión en capital privado en España. Y ello es lo que, precisamente, ha permitido que el lanzamiento de su fondo sucesor, KFUND II, haya sido un éxito en cuanto al espectacular volumen de solicitudes de inversión por parte de emprendedores nacionales y extranjeros (1.091 solicitudes, de las cuales el 83% corresponde a empresas en fase seed y el restante 17% a Serie A).

Tras el análisis por parte del equipo, se han aprobado las siguientes inversiones:

- En KFUND, una inversión nueva por importe de 500.000€ y trece inversiones de acompañamiento por valor total aproximado de 5.800.000€.
- En KFUND II, nueve inversiones por importe aproximado de 5.200.000€.

Los volúmenes de recepción de oportunidades y la consiguiente capacidad de selección de las inversiones más adecuadas confirman la excelente capacidad del equipo de K FUND. En este sentido, la experiencia y capacidad de cierre de las operaciones con agilidad por parte del equipo permite surcar el mercado de inversión en empresas de tecnología en España, por encima de la competencia.

Por otra parte, MVB ha continuado con su actividad como fondo de fondos, especialmente centrado en el mercado de Estados Unidos y Europa. En el ejercicio 2020, gracias a su capacidad de originación y ejecución rápida, MVB ha sido capaz de incorporar a su cartera de inversiones fondos de referencia a nivel mundial, como son Coatúe, Khosla, Seedcamp o TCV.

Asimismo, MVB ha invertido de forma directa en compañías punteras, en fase de prelanzamiento al mundo cotizado, como son Surf Air, 23&Me o Palantir Technologies. Es importante resaltar que la desinversión de MVB en Palantir Technologies ha generado pingües beneficios a MVB.

EVOLUCIÓN FUTURA

En el caso de la Sociedad no se prevé un impacto sensible en sus estados financieros para 2021. Lo cierto es que las previsiones son optimistas, habida cuenta:

- La posibilidad de generar ingresos como consecuencia de la venta de compañías participadas invertidas por K FUND.
- La posibilidad de generar ingresos por la venta de acciones adquiridas en las compañías invertidas directamente por MVB.
- La posibilidad de generar ingresos por las distribuciones de los fondos de fondos invertidos por MVB.

En todo caso, los impactos indirectos negativos vendrían derivados de determinadas e hipotéticas circunstancias inherentes a la evolución de los diferentes fondos gestionados:

- Posible disminución de los ingresos en la Sociedad al reducirse el capital vivo invertido derivado de una mayor mortalidad en las compañías invertidas por K FUND.
- Eventual disminución de los ingresos en la Sociedad al reducirse o cancelarse posibles ventas de compañías participadas por K FUND.
- Imposibilidad de algún partícipe de K FUND II o MVB para hacer frente a las llamadas de capital.

La experiencia adquirida desde el inicio de actividad en 2016 en el área del Capital Riesgo permitirá a la sociedad una adecuada gestión de este nuevo escenario y un apoyo más efectivo a las compañías y fondos participados, lo cual redundará en un mejor cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha implementado el Estatuto de Auditoría Interna, cuya observancia y aplicación es de obligado cumplimiento.

En este sentido, la Sociedad cuenta con el oportuno Manual de Políticas y Procesos Internos, entre las que se encuentran, entre otros:

- Política de gestión integral de riesgos, con la asignación de responsabilidades y funciones a órganos colegiados y personas concretas de la organización, así como con los siguientes criterios:
 - o Diversificación: con menos de un 15% del total de los fondos disponibles para la inversión destinados a cualquier inversión en una compañía.
 - o Prevención: con un proceso de análisis de inversiones que incluye todos los aspectos relevantes (entorno económico, análisis de los estados de las compañías y sus modelos de negocio, entrevistas personales y consultas a expertos en cada tecnología), así como presencia en los Consejos de Administración de algunas de las compañías invertidas.
 - o Actuación: en caso de detectar cualquier indicio de riesgo en una de las compañías participadas por los fondos gestionados.
- Política de continuidad del negocio.

- Política de prevención, detección y tratamiento de los delitos penales (Compliance). Cabe destacar que en el ámbito de dicha política la Sociedad, cuenta con el Código Ético de Conducta, el Canal de Denuncias y el Comité de Cumplimiento.
- Política de gestión económica-financiera y segregación de actividades.
- Política de protección de datos de carácter personal.
- Política de seguridad en la información.
- Política de gestión de las inversiones con los consiguientes procesos de actuación para el análisis, aprobación y seguimiento de aquéllas.
- Política de Environmental, Social and Governance.

Asimismo, la correcta gestión del riesgo por parte de la Sociedad incluye el seguimiento puntual de las actividades por parte de los órganos colegiados y responsables y su reporte periódico al Consejo de Administración.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No se han realizado actividades de investigación y desarrollo por parte de la Sociedad durante 2020.

ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio anual que ahora termina, la Sociedad no ha comprado acciones propias, ni siquiera de forma transitoria.

CAMBIOS EN EL ACCIONARIADO

Durante el ejercicio anual que ahora termina no se ha producido ningún cambio accionarial manteniendo los actuales accionistas su participación en el capital social de la Sociedad.

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No existe hecho acaecido con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecte significativamente a las cuentas anuales o a la situación global de la Sociedad con posterioridad al 31 de diciembre de 2020.

DILIGENCIA DE FIRMAS

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A., D^a Cristina García-Margallo Gomendio, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 31 de marzo de 2021 previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas y el informe de gestión adjuntos de Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo, una memoria y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firma la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2021.



Carina Spilka Lázaro
Presidente y Consejero



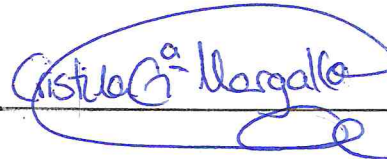
Iñigo M^a de Arrola Ruiz de la Escalera
Consejero



Ignacio Larrú
Consejero



Pablo Ventura Aranguren
Consejero



Secretaria no consejera